



**Programa ERASMUS+ para el curso 2026/27
Convocatoria Asignación de Plazas – Escuela de Ingeniería y Arquitectura**

Lugar: Salón de Actos del Edificio Betancourt

Grupos BIO, TEL y INF: Lunes 9 de febrero de 12:00 a 13:00

Grupos QUI y ARQ: Lunes 9 de febrero de 13:00 a 14:00

Grupos REN, ROB, DIS: Martes 10 de febrero de 09:00 a 10:00

Grupo IND Estudiantes en posiciones 1 a 125: Martes 10 de febrero de 10:30 a 12:30

Grupo IND Estudiantes en posiciones del 126 en adelante: Martes 10 de febrero de 12:30 en adelante

Avisos importantes

- Todos los estudiantes del grupo o grupos convocados deben estar presentes a la hora de inicio de su franja.
- Las asignaciones de los destinos se resolverán en estas sesiones de manera presencial y cada estudiante **deberá identificarse** con DNI, pasaporte o equivalente.
- Si no puede acudir, puede sustituirle una persona que deberá portar su delegación (documento firmado por Ud. en el que figure una copia de su DNI y designe a la persona que le sustituirá en la sesión). A su vez, esta persona, deberá identificarse con DNI o pasaporte el día de la asignación.
- Si no ha entregado el correspondiente certificado de idiomas, debe llevarlo, como tarde, el mismo día de la asignación. Recuerde que es responsable de la veracidad de la documentación aportada.
- Las asignaciones resultantes deben entenderse definitivas, pero sujetas a la aceptación posterior de la universidad extranjera.
- Incluso después de la asignación y la aceptación de la universidad de destino, la Universidad de Zaragoza se reserva el derecho de modificar esa asignación en el supuesto de que el Ministerio de Asuntos Exteriores emita con posterioridad recomendaciones o instrucciones que aconsejen actuar así respecto a determinados destinos.

(sigue)



Procedimiento de asignación

- Se irá llamando por el orden de prelación publicado en la ordenación de las solicitudes.
- Se puede renunciar al orden para elegir con posterioridad (por ejemplo, al mismo tiempo que otro estudiante).
- Se podrá pedir uno o dos semestres para un destino aún disponibles en ese momento, siempre y cuando se disponga del certificado de idiomas para el destino.
- En caso de que haya un empate y deseen el mismo destino, desempata por este orden:
 1. El número de créditos aprobados a final del curso anterior.
 2. Condicionantes, si los hay, del acuerdo con la universidad de destino, como pueda ser la preferencia de estancias anuales frente a cuatrimestrales.
 3. Sorteo.

En Zaragoza, a 27 de enero de 2026.

César García Hernández

Subdirector de Movilidad e Internacionalización